

N°Int.: 1953683

CAMBIA CALIDAD DE RESIDENCIA A
EXTRANJERO QUE INDICA.

RESOLUCION EXENTA N° 1770

TEMUCO, 06 DE OCTUBRE DE 2009

VISTO estos antecedentes; y

TENIENDO PRESENTE: a) que, mediante Resolución Exenta N° 1340 de fecha 28.07.2009 de esta Autoridad, se otorgó visación de residente SUJETA A CONTRATO, en la condición de en la condición de TITULAR a la extranjera doña Diana Lorena VARGAS GONZALEZ de nacionalidad COLOMBIANA, por un plazo de 1 año la cual no se ha estampada; b) lo señalado en el Oficio Reservado N° 5577 de fecha 11 de Septiembre de 2009 del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior; c) que, en virtud de nuevos antecedentes, esta Autoridad ha estimado conforme a sus atribuciones, rectificar en el sentido de otorgar una Visa Temporaria Profes./técnico en la condición de Titular, por el plazo de un año.

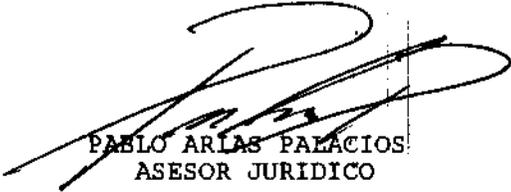
DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39 del Reqlamento de Extranjería, aprobado por D.S. N° 597 de 1984 y sus modificaciones posteriores; D.S. N° 2043 de 1981; D.S.N° 296 de 1995 modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

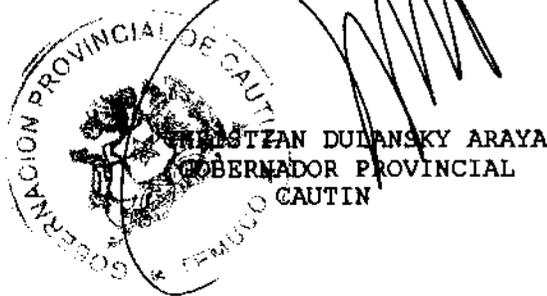
R E S U E L V O :

1.- MODIFICASE la Resolución Exenta N° 1340 de fecha 28.07.2009 de la Gobernación Provincial de CAUTIN, que otorga visa SUJETA A CONTRATO en condición la condición de TITULAR otorgada a doña Diana Lorena VARGAS GONZALEZ de nacionalidad COLOMBIANA, en el sentido de que se otorgue Visa TEMPORARIA, en la condición de titular, por el plazo de un año.

2.- COMUNIQUESE a la Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, y al Departamento de Extranjería del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PAOLO ARIAS PALACIOS
ASESOR JURIDICO



CDA/PAP/ibs
[7490901] 06/10/2009

Distribución:

- 1.- Depto. Extranjería y M. del Ministerio del Interior
- 2.- Policía de Investigaciones de Chile
- 3.- Archivo Gobernación Provincial de CAUTIN
- 4.- Archivo Departamento de Extranjería